



**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

**ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE
FUENTEGUINALDO (SALAMANCA), EL 23 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. IGNACIO CORVO MEDINA

CONCEJALES ASISTENTES:

D. JUAN JOSÉ CARREÑO CORCHETE.

D. OLEGARIO VILLORIA PATÓN.

CONCEJALES NO ASISTENTES:

D. GREGORIO BAZ VILLORIA.

D. EUGENIO BAZ PATÓN.

DÑA. ROCÍO SÁNCHEZ VICENTE.

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. ALFONSO CARLOS LÓPEZ CANDOCIA.

En Fuenteguinaldo, siendo las 9:45 del 6 de noviembre de 2009, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenteguinaldo el Pleno en Sesión Extraordinaria Urgente en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ignacio Corvo Medina, con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria urgente y motivándola por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:



**AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)**

ASUNTO 1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Tras una breve explicación del porqué de la urgencia se procede a la votación.

Votos a favor: 4, unanimidad.

ASUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Secretario procede a leerla.

Se produce una discusión sobre la no asistencia de diferentes concejales, la discusión va derivando en torno a la obligación de notificaciones por el Ayuntamiento y sobre todo al deber del Sr. Alcalde de mantener unido a su grupo de gobierno, llamándolos por teléfono cuando sea necesario y demás.

D. José Luis y D. Olegario le comentan al Sr. Alcalde que su equipo de gobierno no está trabajando, la oposición están cobrando excesivo protagonismo en decisiones de gobierno, y no tienen la posibilidad de ejercer su función que es la oposición, ya que el grupo de gobierno no está unido.

El Sr. Alcalde admite que tienen razón, comentando su deseo de trabajar siempre por el bien del pueblo.

El Sr. Secretario interviene para explicar el procedimiento de las notificaciones obligatorias legalmente.

D. Olegario pide que haya más comunicación telefónica entre los concejales del grupo de gobierno y de la oposición. A su vez plantea su deseo de que en anterior acta, se detalle que no solo enseñó el acuerdo plenario donde se aprobaba la ordenanza fiscal de aguas, sino que también lo dejó a su disposición del Ayuntamiento y que este lo fotocopió para tener copia ya que el Ayuntamiento no la encontraba en su registro.

Votación: 3 votos a favor.

D. José Luis se abstiene de votar, aduciendo que no estaba presente en el anterior Pleno.

3º.- ANULACIÓN DE LAS FACTURAS DE AGUA Nº 026 Y Nº 032 , DE SANCHEZ MONTERO CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L.,



AYUNTAMIENTO
DE
Fuenteguinaldo
(Salamanca)

Tras explicación del Sr. Alcalde, D. Olegario y D. Juan José afirman que ellos trabajan por el pueblo y siempre que las cosas estén bien hechas y sea posible votarán a favor. Siempre y cuando la información recibida en la Comisión de Hacienda sea correcta.

Votación: 4 votos a favor, unanimidad.

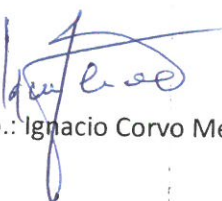
4º.- APROBACIÓN DE FACTURAS DE AGUA Nº 038, Nº 040, Nº 034, DE SANCHEZ MONTERO CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL S.L., Y FACTURA AGUA N 52/2009 DE TRANSPORTES ERNESTO SÁNCHEZ CASTRO.

Se produce un pequeño debate en referencia a los números de las facturas ya que el nº 034 es la octubre y esto parece no cuadrar con el resto de los números de las facturas.

Se levanta la sesión a las 9:45, de la que doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE


Fdo.: Ignacio Corvo Medina



EL SECRETARIO


Fdo.: Alfonso Carlos López Candocia